

SESIÓN ESPECIAL NÚMERO 1
14 DE ENERO DE 2022

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
002/2022	<p>Con fundamento en el Artículo 4º del Reglamento del H. Consejo Universitario, se declaró legalmente la instalación de los nuevos consejeros técnicos y representantes del alumnado ante el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras para el periodo del 26 de noviembre de 2021 al 24 de noviembre de 2023. En cuanto a lo establecido en el artículo 47 del Estatuto General, el voto legal de los consejeros técnicos alumnos corresponde a Paula Salazar Casillas (propietaria) y Karla Muñoz Pacheco (suplente) representantes del alumnado de la especialidad en Desarrollo y Gestión Interculturales, así como a Citlalli Lobaco Hernández (propietaria) y Paolo Alberto Cedillo Paoli (suplente) representantes del alumnado de la especialidad en Literatura Dramática y Teatro.</p>	<p>Dirección, Secretaría General y Consejo Técnico.</p>	<p>Concluido</p>